



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2020-0078

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

En firme, ingrese.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA
Bogotá, D.C., 16/09/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. 66 de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón Secretario

AP